

# EL ABC DE LA LEY DE FÁRMACOS II

## MEDICAMENTOS OTC EN SUPERMERCADOS.



El gobierno del presidente Sebastián Piñera ha planteado como una solución, a la percepción ciudadana, sobre los altos precios de medicamentos, la posibilidad de vender remedios que no requieren receta médica (OTC) en los supermercados. Esto no es algo nuevo, Sebastián Piñera ha insistido en esto desde su paso por el Senado y posteriormente volvió a intentarlo en su primer gobierno durante la tramitación del proyecto "Fármacos I", en ambas ocasiones la iniciativa fue rechazada por considerarse como un peligro para la sanidad pública.

### ¿Cuál es la idea central del Ejecutivo?

Que la venta de medicamentos sin receta en supermercados (mercado concentrado en Chile) incentivará la competencia mediante el ingreso de nuevos actores en el mercado y por lo tanto deberían bajar los precios.

### ¿Existe algún estudio económico que corrobore esto?

Hasta el momento el Gobierno no ha presentado ningún estudio económico que logre corroborar que esta medida efectivamente reducirá los precios y aumentará el acceso para la población en general.

### Si no existe un estudio económico entonces ¿en qué se basa esta hipótesis?



1

A mayor oferta menores precios.

SE HAN FORMULADO  
VARIAS TEORÍAS:

2

Existen en Chile más de 50 comunas que no tienen farmacia y por lo tanto se le estaría dando acceso a medicamentos a las personas de esas comunas a través de los supermercados.

3

Se tiene la falsa creencia de que en otros países (especialmente Estados Unidos y Argentina) los supermercados venden remedios y los precios son muy inferiores a los de Chile.

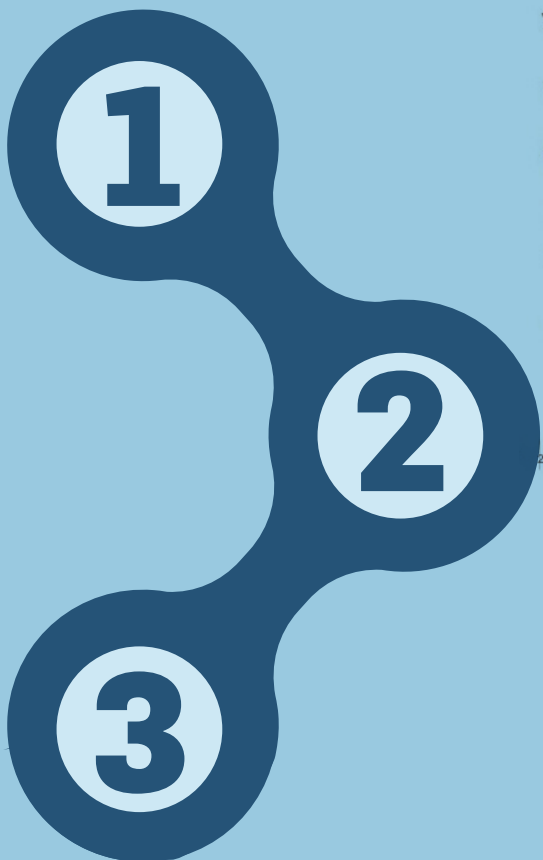
# EL ABC DE LA LEY DE FÁRMACOS II

## MEDICAMENTOS OTC EN SUPERMERCADOS.

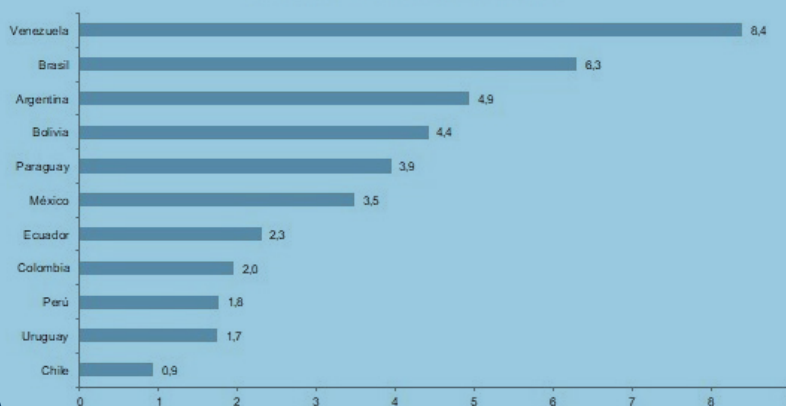


### ¿ESTAS HIPÓTESIS SON CIERTAS? No necesariamente:

El problema de los altos precios de los medicamentos en Chile no se refiere a los medicamentos que no requieren receta. De hecho, en ese segmento Chile es uno de los países con precios más bajos de la región según estudios realizados por la consultora internacional IQVIA (ex IMS Health). El problema real se encuentra en los medicamentos éticos, es decir, en los que si requieren receta y se utilizan para tratar enfermedades crónicas. En este sentido, la incitativa del gobierno no resuelve en absoluto este problema, pero sí podría agravarlo.



Precio Promedio MAT OCT 2015



imshealth

El acceso a los medicamentos ya está garantizado en todas las comunas del país, ya sea a través de la red privada (farmacias, almacenes farmacéuticos, farmacias de barrio y farmacias móviles) o a través de la red pública (centros de salud, consultorios, postas, CESFAM, etc) en donde además los pacientes acceden a los medicamentos de manera gratuita. Es contradictorio que el Gobierno quiera hacer pagar a las personas que menos recursos tienen por algo que el Estado tienen la obligación de proporcionar gratuitamente. No es más virtuoso fortalecer la red pública de asistencia!!!

Además, en las comunas en las que no existen farmacias debido al número de habitantes tampoco existe un supermercado.

En países como Estados Unidos las farmacias son verdaderos retailers ya que además de medicamentos tienen permitido vender alcohol, tabaco, alimentos, ropa, juguetes, etc. Esto les posibilita el poder competir con los grandes supermercados. La enorme diferencia en Chile se centra en la estricta política sanitaria que convierte a la farmacia en un verdadero centro de salud.

# EL ABC DE LA LEY DE FÁRMACOS II

## MEDICAMENTOS OTC EN SUPERMERCADOS.



### ¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE ESTAS MEDIDAS?

# 1

En primer lugar, la visión hasta ahora de estas propuestas ha sido puramente económica, dejando de lado la parte más importante, que es la parte sanitaria. Al hablar de medicamentos no se pueden tomar decisiones como si se estuviera hablando de zapatos o perfumes. Esto se contradice con otras políticas públicas como la Ley de Etiquetado que advierte a la población sobre los efectos nocivos sobre la salud de algunos alimentos.

La evidencia es clara en los enormes riesgos sanitarios que la liberalización de la venta de OTC conlleva, como son:

- a) Aumento en las intoxicaciones por medicamentos OTC, ya de por sí altas en el país.
- b) Aumento en los costos del sistema público de salud, debido a que se tienen que hacer cargo de salvar al paciente de la intoxicación y su rehabilitación en los casos que sea necesario.
- c) Aumento en el riesgo de interacciones adversas en el uso de medicamentos, que son adquiridos sin la supervisión de un químico farmacéutico o auxiliares de farmacia.
- d) Un nulo control sanitario por parte de la autoridad, ya que controlar el expendio de medicamentos en miles de puntos de venta que estarían autorizados para hacerlo, es imposible para el sistema público.
- e) El incremento de medicamentos falsos, de contrabando, adulterados o sin sus correspondientes trazabilidades sanitarias que harán nata en el mercado negro.
- f) El robo o hurto de medicamentos en góndolas serían un nuevo canal para satisfacer la demanda del mercado negro, lo cual establece más riesgos para la salud de la población. (Existe evidencia de que el robo hormiga es mucho mayor en supermercados que en farmacias).
- g) En países como Estados Unidos existen casos documentados de estos riesgos. De acuerdo con la FDA, el Paracetamol es la 5ta categoría que más muertes provoca, solo viene después de las drogas callejeras y el alcoholismo. En Chile, el Paracetamol uno de los medicamentos OTC más vendidos con 13 millones de cajas en 2016, figura dentro de los 5 medicamentos con mayores efectos adversos graves para la salud, según el Centro Nacional de Farmacovigilancia del ISP. Los niños son los más vulnerables a este tipo de políticas públicas según un estudio publicado por "Save Kids Worldwide" que documenta más de 60 mil casos anuales por intoxicaciones con medicamentos.

# 2

En mercados más parecidos al chileno como el argentino, tras la autorización para vender medicamentos fuera de las farmacias, la medida tuvo que ser derogada en 2009 debido al aumento exponencial de las intoxicaciones por autoconsumo. Además no hubo un efecto positivo en el precio de los fármacos.

# 3

# EL ABC DE LA LEY DE FÁRMACOS II

## MEDICAMENTOS OTC EN SUPERMERCADOS.



### ¿QUIÉNES SERÍAN LOS MÁS BENEFICIADOS CON ESTAS MEDIDAS?



Los grandes supermercados como Walmart y Cencosud que controlan y concentran el mercado del retail en Chile. Esto en retrimiento de las pequeñas farmacias de barrio, ya que gran parte de sus ventas vienen de los medicamentos sin receta y no tienen como competir con estos gigantes.

Cabe hacer el mismo comentario en el caso de COPEC, cuyo controlador se ha apresurado en celebrar que a través de sus estaciones de bencina gestionarán retail comercial, pues en su lógica, los remedios son un artículo más de consumo, como las cervezas y papas fritas.

### ¿QUÉ OTRAS SOLUCIONES EXISTEN?



**A** En primer lugar, hay que reconocer que el problema del alto precio de los medicamentos se refiere principalmente a los medicamentos éticos y no a los medicamentos OTC.

En segundo lugar, hay que aceptar que el sector farmacéutico chileno ha cambiado enormemente desde el sonado "Caso Farmacias". Hoy en día la población está mejor informada sobre las opciones disponibles y más proclive a consumir medicamentos genéricos y bioequivalentes.

**B** El mercado ha cambiado y las grandes cadenas de farmacias ya no son lo que solían ser. Las farmacias de barrio y cadenas como la Farmacias del Dr Simi, que aumentaron enormemente su presencia, han puesto a disposición de la población medicamentos de bajo costo. Muestra de aquello es que las cadenas de farmacias están sufriendo a causa de esa mayor competencia, han tenido que cerrar locales y efectuar despidos masivos.

**C**

# EL ABC DE LA LEY DE FÁRMACOS II

## MEDICAMENTOS OTC EN SUPERMERCADOS.



### ¿ENTONCES EN QUÉ DEBEN ENFOCARSE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS PARLAMENTARIOS?

**A** Las políticas públicas deben enfocarse en solucionar el verdadero problema que es el “gasto de bolsillo”. Esto solo se logra a través de medidas que aumenten la cobertura de los seguros de salud público y privado. Un caso emblemático de esto es el caso argentino, en dónde una canasta de los medicamentos más consumidos por la población, cuentan con un subsidio estatal de casi un 80% del valor, generando un turismo farmacéutico de chilenos que cruzan la cordillera para acceder a esos precios y comparaciones inoficiosas con el mercado chileno.



**B** Otra medida que lograría tener un efecto inmediato es la eliminación del IVA en medicamentos que en Chile es del 19%, a diferencia de la mayoría de los países de latinoamérica y los otros miembros de la OCDE en dónde tienen tasa 0 o tasa diferenciada.

Esta es una de las pocas iniciativas que podría entrar en vigencia casi automática y no provocaría ninguna alteración al sistema de salud nacional.

### ¿QUÉ SE DEBE EXIGIR AL EJECUTIVO?

**1**

Que mantenga el foco en primer lugar en los aspectos sanitarios de las políticas públicas que se implementen protegiendo así la salud de los chilenos.

**2**

Que no entregue a los grandes supermercados un negocio multimillonario (sin estar sujetos a ninguna regulación sanitaria) afectando directamente a los pequeños emprendedores, las farmacias de barrio, los que incluso podrían cerrar, y sobre todo a la salud de la población.



**3**

Que proponga medidas que vayan en el sentido de una mayor cobertura y disminución de gasto de bolsillo de los pacientes.

**4**

Que haga público el estudio económico que demuestra que esta medida hará que los precios bajen sin afectar el acceso y el precio de los medicamentos éticos y no le costará nada el sistema público de salud sanando a los intoxicados.